



ACTA N°23-A / 2019.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA VIERNES 16.08.2019
HORARIO 11.25 A 15:40 horas.

En Lota, a 16 de Agosto de 2019, siendo las 11.25 se da inicio a sesión **EXTRAORDINARIA** del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA**, preside **Concejal Iván Roca Sáez** y como secretario municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES:

CONCEJALES: Eduvina Unda Araya, Tamara Concha Cabrera, Carlos Oyarce Vergara, Alejandro Cartes Riffo y Cristian Ramírez Henríquez.

TABLA DE MATERIAS

1. **LEY 20.922 DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTA MUNICIPAL.**
2. **CORRESPONDENCIA.**

PRESIDE EL CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR CONCEJAL IVAN ROCA SAEZ, DANDO INICIO A LA SESION DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS Y LA COMUNA.

1. **LEY 20.922 DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTA MUNICIPAL.**

Asisten los miembros de la comisión bipartita.

Secretario Municipal (S): Informa sobre el trabajo de la Comisión Bipartita y del cambio de Directorio de la Asociación de Funcionarios municipales de Lota AFUMUL.

Administrador Municipal Sr. Hedson Díaz: Resume el trabajo de la Comisión Bipartita.

Expone el funcionario municipal y miembro de la Comisión Bipartita **Víctor Concha Aliaga**. Informando al Concejo Municipal que se crearon 18 cargos nuevos, de los cuales 14 de estos requerirán título profesional o técnico; cargos que equivalen a un 78% de los nuevos cargos creados, dando cumplimiento con lo establecido en la ley, distribuidos de la siguiente forma:

Planta	Cargo	Grado	N° Cargos
Directivos	Directivo	8°	1
	Directivo	9°	1
Profesionales	Profesional	7°	1
	Jefaturas	9°	1
Técnicos	Jefaturas	12°	2
	Técnicos	10°	1
	Técnicos	16°	7
Administrativos	Administrativos	12°	1
Auxiliares	Auxiliares	19°	3
Total Cargos			<u>18</u>

Concejala Tamara Concha: Indica que la carpeta le llegó el miércoles en la tarde.

Sr. Ángel Conejeros Director (s) de Control (Miembro de la C.B.) Indica que la responsabilidad de ello no es de la Comisión. Además informa al Concejo que la Dirección de Control visó la presente propuesta.

El Director de Administración y Finanzas indica que certificó el financiamiento y su proyección.

Se responden las consultas y dudas de los Concejales.



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA**

2

Se le informa al Concejo que se acordó y definió requisitos a considerar para cargos estratégicos en la Nueva Planta Municipal de Lota, nominando algunos cargos. Para lo anterior tuvieron a la vista la propuesta y la aprobación del Comité Bipartito.

Secretario Municipal (S): Informado el Concejo y respondidas las dudas, se lleva a votación la Propuesta de Planta de Personal y Reglamento N°2 de 2018, que fija la Planta de Funcionarios de la Municipalidad de Lota para los 8 años siguientes, esto solicitado en Ord. 1.113 del 13-08-2019 de Alcalde (s).

Se aprueba por unanimidad.

Da las gracias a los concejales como Presidente de la Asociación a nombre de los funcionarios municipales. El esfuerzo siempre fue buscando el bienestar de los funcionarios.

2. CORRESPONDENCIA.

- Ref. 6186 del 16-08-2019, que contiene Ord. 216 del 14-08-2019 de DAF. Solicita aprobación de Modificación Presupuestaria al Presupuesto año 2019 por M\$29.240.-, para financiar actividad municipal denominada "Conmemoración y Celebración de la Independencia Nacional Fiestas Patrias".

Concejal Cartes: Indica que es muy poco dinero el aporte a los grupos locales.

Administrador Municipal Sr. Hedson Díaz: Cuando llegamos les pagaban \$140.000, sus expectativas eran \$200.000.- y les subimos a \$220.000.-
Y se les va a pagar a todos los grupos por igual.

Concejal Ramírez: Tener presente el clima, sería bueno trabajarlo con 1 semana antes.

Concejala Tamara Concha: Sería bueno que postularan emprendedores de la comuna.

Secretario Municipal (S): Se lleva a votación y se aprueba de manera unánime.

- Ref. 4524 del 17-06-2019, que contiene Ord. 189 del 10-06-2019 de Jefe del Departamento de educación. Solicita aprobación de concejo que autorice al municipio de Lota, solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención por \$105.086.089.- y \$55.426.316.-, que permita cubrir las indemnizaciones por años de servicio de cargo del Departamento de Educación para 9 docentes y 9 asistentes de la educación de acuerdo a Certificados N°351 y N°352, ambos de 13-05-2019, del Secretario Municipal. Lo anterior en el marco de lo establecido en las leyes N°20.976 y 20.964 que establecen inventivos al retiro para docentes y asistentes de la Educación.

Secretario Municipal (S): Se lleva a votación y se aprueba de manera unánime.

- Ord. 268 del 14-08-2019 de SECPLAN. Solicita aprobación de concejo Proyecto denominado "Electrificación e Iluminación recinto Cancha N°2, Celebración Fiestas Patrias".

Secretario Municipal (S): Se lleva a votación y se aprueba de manera unánime.

- Ref. 6185 del 16-08-2019, que contiene Ord. 215 del 14-08-2019 de DAF. Solicita aprobación a Modificación Presupuestaria al Presupuesto año 2019 por M\$15.000.-, para Proyecto denominado "Electrificación e Iluminación recinto Cancha N°2, Celebración Fiestas Patrias".

Secretario Municipal (S): Se lleva a votación y se aprueba de manera unánime.
Se pone fin a sesión de concejo extraordinario a las 15.40 horas.

[illegible]

ACUERDOS

- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, Propuesta de Planta de Personal y Reglamento N°2 de 2018, que fija la Planta de Funcionarios de la Municipalidad de Lota para los 8 años siguientes, solicitado en Ord. 1.113 del 13-08-2019 de Alcalde (s).
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, Modificación Presupuestaria al Presupuesto año 2019 por M\$29.240.-, para financiar actividad municipal denominada "Conmemoración y Celebración de la Independencia Nacional Fiestas Patrias", solicitado en Ref. 6186 del 16-08-2019, que contiene Ord. 216 del 14-08-2019 de DAF.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, autorizar al municipio de Lota, solicitar al Ministerio de Educación anticipo de subvención por \$105.086.089.- y \$55.426.316.-, que permita cubrir las indemnizaciones por años de servicio de cargo del Departamento de Educación para 9 docentes y 9 asistentes de la educación de acuerdo a Certificados N°351 y N°352, ambos de 13-05-2019, del Secretario Municipal, esto en el marco de lo establecido en las leyes N°20.976 y 20.964 que establecen incentivos al retiro para docentes y asistentes de la Educación. Lo anterior solicitado en Ref. 4524 del 17-06-2019, que contiene Ord. 189 del 10-06-2019 de Jefe del Departamento de educación.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, Proyecto denominado "Electrificación e Iluminación recinto Cancha N°2, Celebración Fiestas Patrias", solicitado en Ord. 268 del 14-08-2019 de SECPLAN.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, Modificación Presupuestaria al Presupuesto año 2019 por M\$15.000.-, para Proyecto denominado "Electrificación e Iluminación recinto Cancha N°2, Celebración Fiestas Patrias", solicitado en Ref. 6185 del 16-08-2019, que contiene Ord. 215 del 14-08-2019 de DAF.

Siendo las 15.40 hrs, se da término a la sesión.

